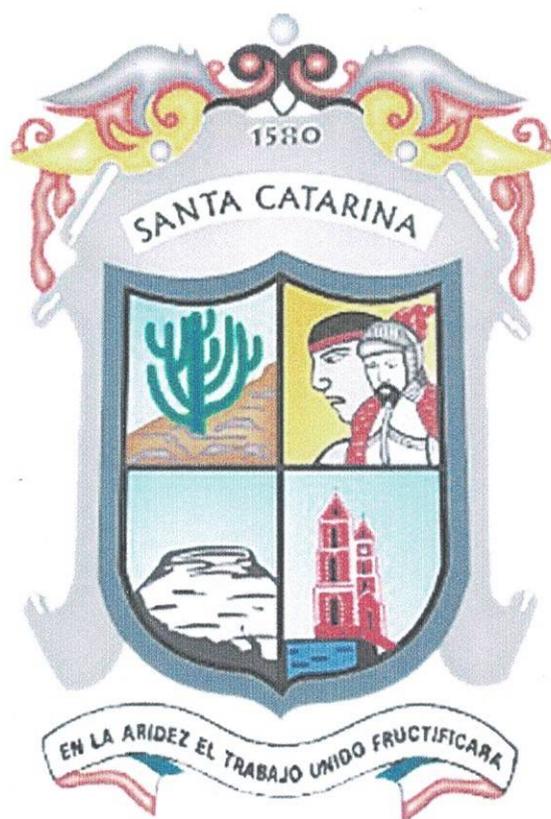


# SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

AYUNTAMIENTO 2021-2024



## VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Viernes 30 de septiembre de 2022



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

**Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria  
Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. 2021 -2024**

En la Ciudad de Santa Catarina, Guanajuato, siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos del día viernes treinta de septiembre de dos mil veintidós, se reunieron en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal sin número, centro, Santa Catarina, Guanajuato, los integrantes del Ayuntamiento, a efecto de llevar a cabo la vigésima cuarta sesión ordinaria bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Sergio Hernández Villa, realiza el pase de lista y da cuenta de que se encuentran presentes:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal
  2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico
- REGIDORES:
3. C. Ma. del Roció Reséndiz López
  4. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes
  5. C. Roque Martínez Reséndiz
  6. C. María del Rosario Olvera Lara
  7. Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez
  8. Profa. María Llerena Nieto Olvera
  9. T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez

Así mismo, se da cuenta de la ausencia de la Regidora Arq. Eva García Moya, siendo la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento presentes, existiendo quórum legal para sesionar y declarándose válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

**2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.**

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa** da lectura a la orden del día, misma que contiene los siguientes puntos:

1. *Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.*
2. *Lectura y en su caso aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el pasado martes veinte de septiembre de la presente anualidad.*
4. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el miércoles veintiuno de septiembre de la presente anualidad.*
5. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la Tercer Sesión Solemne celebrada el lunes veintiséis de septiembre de la presente anualidad.*
6. *Informe de la correspondencia.*
7. *Participación del Lic. Gerson Hernández Alvarado, Director de Casa de la Cultura, para su presentación y en su caso aprobación del Proyecto "Festival Internacional Danza Folclórica CIOFF".*
8. *Participación de la Ing. Verónica Vázquez Vázquez, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Santa Catarina, Guanajuato (SMDIF), para su presentación y en su caso aprobación del monto para la compra de sesenta sudaderas que serán entregados a los adultos mayores adscritos al Centro Gerontológico en conmemoración al día del Adulto Mayor.*
9. *Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, para su presentación y en su caso aprobación de la Segunda Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato.*
10. *Participación de la C. Esmeralda Martínez Ramos, Encargada de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, para someter a consideración del pleno la aprobación del Plan de Trabajo del área de Seguridad Pública y Vialidad 2022.*
11. *Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud que presenta el C. Horacio Rojo Osornio, Integrante de la Organización del Festimetal, esto, en atención a lo establecido en el artículo 30 de los Lineamiento Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal para el control de gastos del municipio de Santa Catarina, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2022.*
12. *Asuntos Generales.*
  - 12.1. *Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual el pleno del Ayuntamiento deja sin efectos la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria en virtud de que los temas ya fueron desahogados en la Décima Cuarta Extraordinaria.*
  - 12.2. *Participación del C. Mateo Alejandro Reséndiz Hernández, Director de Desarrollo Rural, para solicitar aprobación del monto para apoyo de productores.*
  - 12.3. *Acuerdo para dejar sin voz y sin voto a un regidor, análisis y en su caso revocación ya que no hay sustento en alguna Ley.*
13. *Clausura de la sesión.*

En ese orden de ideas, una vez analizada la orden del día, se somete a su aprobación y sin comentarios al respecto, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**Acuerdo**



Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes la orden del día.

**3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el pasado martes veinte de septiembre de la presente anualidad.**

En uso de la voz el **Lic. Sergio Hernández Villa** procede a dar lectura al acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el pasado martes veinte de septiembre de la presente anualidad una vez concluida la misma, se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, la **Profa. María Llerena Nieto Olvera**, comenta que en el cambio de horario no queda estipulado en el acta ni a qué hora empezó la sesión, hora que se declaró receso y hora en que se reanuda la sesión, así como la votación que se hizo en su contra.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que si se menciona la hora en la que se reanuda la sesión.

Sin más comentarios al respecto, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**Acuerdo**

Se aprueba por **ocho votos a favor y uno en contra**, el acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el pasado martes veinte de septiembre de la presente anualidad.

El voto en contra correspondió a la Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera en virtud de que se está omitiendo la hora de inicio de sesión, hora en que se declaró receso y en que se reanuda la sesión, así como la votación que se hizo en su contra.

**4.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el miércoles veintiuno de septiembre de la presente anualidad.**



En uso de la voz el **Lic. Sergio Hernández Villa** procede a dar lectura al acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el pasado miércoles veintiuno de septiembre de la presente anualidad una vez concluida la misma y sin comentarios al respecto, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

#### **Acuerdo**

Se aprueba por **ocho votos a favor y uno en contra**, el acta de la Vigésima Sesión Ordinaria celebrada el pasado miércoles veintiuno de septiembre de la presente anualidad.

El voto en contra correspondió a la Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera en virtud de que comenta que también se hicieron algunos cambios.

#### **5.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Tercer Sesión Solemne celebrada el lunes veintiséis de septiembre de la presente anualidad.**

En uso de la voz el **Lic. Sergio Hernández Villa** procede a dar lectura al acta de la Tercera Sesión Solemne celebrada el pasado lunes veintiséis de septiembre de la presente anualidad, una vez concluida la misma y una sugerencia al respecto, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

#### **Acuerdo**

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, el acta de la Tercera Sesión Solemne celebrada el pasado lunes veintiséis de septiembre de la presente anualidad.

#### **6.- Informe de la correspondencia.**

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno el oficio circular número 154 por parte del Congreso del Estado mismo al que procede a dar lectura, una vez finalizada la misma, quedan por enterados los miembros del Ayuntamiento.



En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno la solicitud de la C. Oliva López Chavero, mismo al que procede a dar lectura, una vez finalizada la misma y posterior a diversos comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

#### **Acuerdo**

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, turnar la solicitud de la C. Oliva López Chavero al Tesorero Municipal para su debido análisis y posterior dictamen.

**7.- Participación del Lic. Gerson Hernández Alvarado, Director de Casa de la Cultura, para su presentación y en su caso aprobación del Proyecto “Festival Internacional Danza Folclórica CIOFF”.**

En uso de la voz, el **Lic. Gerson Hernández Alvarado, Director de Casa de la Cultura**, comparece ante los presentes y pasa a exponer el Proyecto “Festival Internacional Danza Folclórica CIOFF”, una vez finalizada la misma y posterior a diversas dudas solventadas al momento, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

#### **Acuerdo**

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, autorizar el Proyecto “Festival Internacional Danza Folclórica CIOFF”.

**8.- Participación de la Ing. Verónica Vázquez Vázquez, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Santa Catarina, Guanajuato (SMDIF), para su presentación y en su caso aprobación del monto para la compra de sesenta sudaderas que serán entregados a los adultos mayores adscritos al Centro Gerontológico en conmemoración al día del Adulto Mayor.**

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que, si no se va a solicitar recurso del Municipio, no ve la necesidad de tomar el punto si DIF es un organismo



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

descentralizado que maneja su propio recurso y ellos deberían autorizarlo sin ningún problema y no hay sentido de que se apruebe, ya que prácticamente la Ing. Verónica Vázquez Vázquez es la responsable.

En uso de la voz, la **Ing. Verónica Vázquez Vázquez, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Santa Catarina, Guanajuato (SMDIF)**, comparece ante los presentes y pasa a exponer el monto para la compra de sesenta sudaderas que serán entregados a los adultos mayores adscritos al Centro Gerontológico en conmemoración al día del Adulto Mayor, con el fin de que tuviera el conocimiento de dicha adquisición para prevenir alguna observación por parte de la ASEG.

En uso de voz, la **Regidora C. Felicitas Catarina Sánchez Montes**, comenta que ella no ve ningún problema con que se tome el punto en sesión ya que como se ha venido mencionado de las diversas observaciones que se han hecho por parte de la ASEG, y al pasarlo a sesión le servirá de respaldo en caso de que se tenga una observación a la Ing. Verónica Vázquez Vázquez y se le hace un bonito obsequio para los adultos mayores en esta época de frío.

En uso de la voz, la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, comenta que ella recomienda que se considere a proveedores del mismo Municipio ya que preferiría que se quedara ese recurso en el Municipio a que se vaya a otro lugar.

Sin más comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

#### Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, quedar por enterados del monto para la compra de sesenta sudaderas que serán entregados a los adultos mayores adscritos al Centro Gerontológico en conmemoración al día del Adulto Mayor.

**9.- Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, para su presentación y en su caso aprobación de la Segunda Modificación**



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

## al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato.

En uso de la voz, el **C.P. Marco Antonio Hernández Galván**, Tesorero Municipal, comparece ante los presentes y pasa a exponer la Segunda Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, durante la misma se tienen diversas dudas las mismas que son solventadas al momento.

Una vez finalizada la exposición del mismo, se consulta a los miembros del Ayuntamiento en votación nominal, emitan su respectivo voto, resultando de la siguiente manera:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal **a favor.**
2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico **a favor.**
3. C. Ma. del Rocío Reséndiz López-Regidora **a favor.**
4. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes-Regidora **a favor.**
5. C. Roque Martínez Reséndiz-Regidor **a favor.**
6. C. María del Rosario Olvera Lara-Regidora **a favor.**
7. Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez **a favor.**
8. Profa. María Llerena Nieto Olvera **en contra, ya que no se ve bien en la pantalla, es mucha información para analizar y debió de haber sido en una mesa de trabajo y se incumple el artículo 63, en el cual en la convocatoria debe de llevar la información.**
9. T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez **a favor.**

Por tanto, los miembros del Ayuntamiento aprueban por **ocho votos a favor y uno en contra**, la Segunda Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, así mismo se ordena



su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, adjuntándose a la presente.

**10.- Participación de la C. Esmeralda Martínez Ramos, Encargada de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, para someter a consideración del pleno la aprobación del Plan de Trabajo del área de Seguridad Pública y Vialidad 2022.**

En uso de la voz, la **C. Esmeralda Martínez Ramos, Encargada de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad**, comparece ante los presentes y pasa a exponer el Plan de Trabajo del área de Seguridad Pública y Vialidad 2022, durante la misma se tienen diversas dudas las cuales son solventadas al momento, una vez finalizada la misma, se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que se haga de conocimiento al pleno el informe trimestral.

En uso de la voz, la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, comenta que se está incumpliendo con el artículo 63, en cuanto a la información en la citación de las sesiones.

Sin más comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

#### **Acuerdo**

Se aprueba por **unanimidad** de votos, el Plan de Trabajo del área de Seguridad Pública y Vialidad 2022.

**11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud que presenta el C. Horacio Rojo Osornio, Integrante de la Organización del Festimetal, esto, en atención a lo establecido en el artículo 30 de los Lineamiento Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal para el control de gastos del municipio de Santa Catarina, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2022.**



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno de la solicitud que presenta el C. Horacio Rojo Osornio, Integrante de la Organización del Festimetal, misma a la que procede a dar lectura, una vez finalizada la misma, se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, propone que dicha solicitud se turne a comisión para que dentro de la misma se analice y posteriormente se analice dentro del Ayuntamiento el dictamen que emita la comisión.

En uso de la voz, la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, comenta que espera que la comisión tome en cuenta que este Festimetal atrae incluso bandas internacionales, que es un festival que engrandece la fiesta patronal que atrae a turistas de diversos Estados de nuestro país y que puedan ver lo que tiene en sus manos y tomar una decisión para bien del turismo que es lo que se pretende promover y es un festival muy reconocido aquí en la zona.

Posterior a diversos comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

#### **Acuerdo**

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, turnar la solicitud que presenta el C. Horacio Rojo Osornio, Integrante de la Organización del Festimetal a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su debido análisis y posterior dictamen.

#### **12.- Asuntos Generales.**

**12.1. Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual el pleno del Ayuntamiento deja sin efectos la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria en virtud de que los temas ya fueron desahogados en la Décima Cuarta Extraordinaria.**

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, solicita dejar sin efectos la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria en virtud de que los temas ya fueron desahogados en la



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

Décima Cuarta Extraordinaria y solo se considere para cumplimiento de sesiones por mes de acuerdo a lo estipulado a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, por ello se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, comenta que está en contra de esa anulación de la sesión porque se omitió nuevamente hoy en la lectura su participación porque no se escribe todo lo que sucede en esa sesión, está omitiendo que se votó en su contra dejándola sin voz y sin voto y porque esto no es un juego el estar revocando sesiones a conveniencia.

Sin más comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**Acuerdo**

Se aprueba por **ocho votos a favor y uno en contra**, dejar sin efectos la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria en virtud de que los temas ya fueron desahogados en la Décima Cuarta Extraordinaria y solo se considere para cumplimiento de sesiones por mes de acuerdo a lo estipulado a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato.

El voto en contra correspondió a la Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera, en virtud de lo expresado en su participación.

**12.2. Participación del C. Mateo Alejandro Reséndiz Hernández, Director de Desarrollo Rural, para solicitar aprobación del monto para apoyo de productores.**

En uso de la voz, el **C. Mateo Alejandro Reséndiz Hernández, Director de Desarrollo Rural**, comparece ante los presentes y pasa a exponer el monto para apoyo de productores,

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



durante la misma se tienen dudas al respecto, las cuales son solventadas al momento, una vez finalizada la misma se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, comenta que espera que en futuras solicitudes exista la misma disposición de apoyar a otros productores que no están incluidos en esta solicitud.

Posterior a diversos comentarios, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

#### **Acuerdo**

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, autorizar la cantidad de \$300,650.00 (trescientos mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) para ayuda de productores en cuestión de desastres naturales y reactivación de la economía por cuestiones de pandemia que se suscitó a nivel mundial.

ACTO SEGUIDO. - En uso de la voz, la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, comenta que el Regidor debió de abstenerse en la votación ya que se está apoyando a un familiar directo.

#### **12.3. Acuerdo para dejar sin voz y sin voto a un regidor, análisis y en su caso revocación ya que no hay sustento en alguna Ley.**

En uso de la voz, la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, comenta que pide la revocación del acuerdo que se realizó en la sesión del treinta de agosto en el que se menciona dejar sin voz y sin voto a un miembro del Ayuntamiento si llega después de media hora citada la sesión, por ello solita la votación de dicho acuerdo ya que no está sustentando en ninguna Ley, va en contra de la Ley Orgánica y solo es tomada para reprimir a la oposición y no para todos los integrantes, en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del día veinte de septiembre.



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, solicita a la Regidora que nuevamente plantee su punto para poder someterlo a votación y de esa manera quede estipulado.

En uso de la voz, la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, solicita que se someta a votación la revocación del acuerdo que fue sometido a votación el día treinta de septiembre en la sesión vigésima Segunda Ordinaria para dejar sin voz y sin voto a un miembro del Ayuntamiento debido a que este acuerdo no está sustentado en ninguna Ley, va en contra de la Ley Orgánica y solo es tomado para reprimir a la oposición y no para todos los integrantes del Ayuntamiento, a lo cual, se aplicó este acuerdo de una manera irregular en la sesión Vigésima Tercera Ordinaria del día veinte de septiembre.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, solicita que se tome votación nominal.

Sin más comentarios al respecto, se consulta a los miembros del Ayuntamiento en votación nominal, emitan su respectivo voto, resultando de la siguiente manera:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal **en contra**.
2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico **en contra**.
3. C. Ma. del Roció Reséndiz López-Regidora **en contra**.
4. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes-Regidora **en contra**.
5. C. Roque Martínez Reséndiz-Regidor **en contra**.
6. C. María del Rosario Olvera Lara-Regidora **en contra**.
7. Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez **en contra**.
8. Profa. María Llerena Nieto Olvera **a favor, espera que de aquí en adelante sea tomado el acuerdo para todos los miembros del Ayuntamiento.**
9. T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez **en contra, dado que no encuentra que punto revocar dado que hoy es treinta de septiembre.**



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.

Por tanto, los miembros del Ayuntamiento determinan por **ocho votos a favor y uno en contra**, negar la revocación del punto que sometió la Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera en los términos que estableció.

**13.- Clausura de la sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar de momento, se da por terminada la presente, siendo las catorce horas con ocho minutos del día treinta de septiembre de dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



ADMINISTRACIÓN 2021-2024

**Lic. Sonia García Toscano**  
Presidenta Municipal

**C. Gumersindo Moya Pérez**  
Síndico

**C. Ma. del Rocio Reséndiz López**  
Regidora

**C. Roque Martínez Reséndiz**  
Regidor

**C. Felicitas Catarina Sánchez Montés**  
Regidora

**C. María del Rosario Olvera Lara**  
Regidora

**Profa. María Llerena Nieto Olvera**  
Regidora

**Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez**  
Regidor



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.

**T.S.U. Eduardo Ibarra Ramirez**  
Regidor



**Lic. Sergio Hernandez Villa**  
Secretario del Ayuntamiento

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2021-2024, celebrada el día viernes treinta de septiembre de dos mil veintidós.

